En Consecuencia dela Comision que vs nos dió por la Villa
en Decreto de 11 del Corr.te mes, para el Reconocim.to
del Camino de Baldelpino desde texm.l, hav.do practi-
cado esta Diligª. Con asistencia de Dn Pedro de Paco
Caxero, persona Inteligente, Resulta de ella lo
Sig.te

Que desfexemos pedazos delas Baxadas de dho Camino que
desquadran las Haz, das, deben las, Rexoxas, y Remeten sus
respectivos dueños, dejando libre, y sin tierra, ni otros
estorvos que embaracen el libre paso delos que trafi-
quen el referido Camino.

Que en el Barranco, o, tollo, se haze preciso Afor-
marle Una Estacada Con piedra, y Ramage q. baste
à Contener la hazienda q. es la que Causa el Corrom-
y destruir dho Camino, el que pide prompto Remedio.

Que ala entrada delas Baxadas q. llaman de
delas de Dn Diego Espin, y Canada
Jexexe, en oportuna tiempo quesera despues de al-
guna Lluvia, se necesita echarle piedra menuda à
quetorna Suelo forme dho Camino por Reconocers
algunos Barrizales q. impidan el libre
Consumx algun puente allo q. libre el Camino
de las aguas q. se hallaren delo Superior de el= Zpara